

ISSN 2395-8456

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO 4, NO. 4
AGOSTO 2017-JULIO 2018



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dr. Rogelio Garza Rivera
Rector

M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García
Secretario General

Dr. Juan Manuel Alcocer González
Secretario Académico

Dr. Celso José Garza Acuña
Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Antonio Ramos Revillas
Director de Publicaciones

M.T.S. María Teresa Obregón Morales
*Directora de la Facultad de Trabajo Social
y Desarrollo Humano.*

DIRECTORIO DE LA REVISTA Y CONSEJO EDITORIAL

M.C. María Eugenia Lobo Hinojosa
Editor Responsable

Consejo Editorial 2017

Dr. Manuel Ribeiro Ferreira
Dr. Raúl Eduardo López Estrada
M.T.S. María Teresa Obregón Morales
Dr. Adelaido García Andrés
Dra. Emilia Iglesias Ortuño
M.C. María Eugenia Lobo Hinojosa
M.T.S. Lydia del Carmen Ávila Zarate
M.T.S. Laura Gonzalez García
M.T.S. Ana María Contreras Ramírez
M.T.S. María Francisca García Ramos
M.T.S. Reina Hernández Hernández
M.T.S. Adolfo José Aldrete Valencia
M.C. Tabita Balderas Rodríguez
M.T.S. Jorge Carlos Rangel Moya

Colaborador del Editor

Lic. Janis Patricia Rodríguez González

Editor Responsable: M.C. María Eugenia Lobo Hinojosa

Políticas Sociales Sectoriales, Año 4, N° 4, Agosto 2017-Julio 2018. Es una publicación anual, editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Domicilio de la publicación: Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Avenida Universidad s/n Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451. Teléfono: +528183521309.Fax:+528183521309.<http://www.ftsydh.uanl.mx>. Editor Responsable: M.C. María Eugenia Lobo Hinojosa. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2014-102114402600-203. ISSN 2395-8456 ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor, Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: en trámite. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, M.C. María Eugenia Lobo Hinojosa. AV. Universidad s/n C.P. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de la última modificación: 11 de Agosto de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Prohibida su reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor.

Todos los derechos reservados

© Copyright 2017

dirección.fts@uanl.mx



PRESENTACIÓN

La revista arbitrada *POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES* publica en esta edición 70 interesantes artículos que se complace en poner a consideración de la comunidad académica, científica y del público en general.

Todos los trabajos que configuran este número fueron presentados en el marco de un importante evento internacional que conjuga las políticas sociales sectoriales, la investigación e intervención en trabajo social *—el cual constituye un hito trascendental en el aporte al desarrollo social y bienestar de la población—*, y escogidos para su publicación por su calidad científica y/o académica, a través del escrutinio y dictaminación de un Comité Editorial Científico que se configuró para tal efecto.

Los artículos están realizados por investigadores, docentes y profesionales interesados en la investigación, las políticas sociales y la construcción del bienestar social, así como en difundir el conocimiento.

Para su mejor comprensión, el contenido se divide en nueve ejes estructurales: Familia y Género, Grupos Vulnerables, Educación, Salud, Vivienda y Desarrollo Urbano, Pobreza y Desarrollo Social, Empleo y Crecimiento Económico, Trabajo Social y Políticas Sociales, Intervención Social.

Esperamos que la lectura de estos documentos estimule la reflexión y el debate, a fin de favorecer el desarrollo y aplicación del conocimiento científico-social. Así mismo, agradecemos y felicitamos a los autores por su invaluable contribución y los invitamos a seguir participando, pues la publicación es uno de los medios más importantes para la difusión del saber.

ÍNDICE

ARTÍCULOS Y AUTORES		
No.	Eje 1: FAMILIA Y GÉNERO	Pág.
1	Relación entre instrumentalidad y expresividad en jóvenes universitarios. <i>Rosa Isabel Garza Sánchez, José González Tovar, Laura Fabiola Núñez Udave, Mariela Fernanda Acosta Ramírez, (Universidad Autónoma de Coahuila).</i>	14
2	Redes semánticas naturales: significados que las y los jóvenes tiene de la relación de pareja. <i>Alicia Hernández Montaña, José González Tovar, Iris Rubí Monroy Velasco, Katya Guadalupe Ojeda Reyna. (Universidad Autónoma de Coahuila).</i>	34
3	Maternidad gestante subrogada: desde la perspectiva psicosocial. <i>Miriam del Carmen de la Cruz Hernández, Timoteo Rivera Vicencio (Universidad Veracruzana).</i>	44
4	El TDAH y sus efectos en el ámbito escolar. Análisis desde el enfoque del Trabajo Social a nivel caso en la Escuela Primaria “Profr. Fidel Santana Rodríguez, de Cd. Victoria, Tamaulipas. <i>Nancy Citlaly Jiménez Narváez, Julio Cesar González Vázquez, Lucía Cecilia Cano Martínez, Jooselin Yulet Reyes Martínez. (Universidad Autónoma de Tamaulipas).</i>	68
5	Expectativas familiares y estrés en jóvenes estudiantes de Psicología. <i>Tania Fernanda Madrueño Chávez, Iris Rubí Monroy Velasco, José González Tovar (Universidad Autónoma de Coahuila).</i>	88
6	La reproducción de la dominación masculina, a través de las prácticas de crianza. El caso de la educación preescolar en el sur del estado de Veracruz. <i>Cristhian Nayeli Merlín Cruz, Noemí Macedonio Toledo (Universidad Veracruzana).</i>	103
7	La familia y situaciones adversas por cáncer cervicouterino. <i>Luna Miranda, Nelly Cruz Del Ángel, Maricela Pérez Vences, Mayte (Universidad Veracruzana).</i>	124
8	Estudio comparativo por sexo sobre las prácticas parentales en estudiantes de bachillerato. <i>Laura Fabiola Núñez Udave, Rosa Isabel Garza Sánchez, Jesús Acevedo Alemán, Myriam Viridiana Martínez Padilla (Universidad Autónoma de Coahuila).</i>	139
9	Las Tradiciones familiares determinantes en el perfil imaginal laboral. <i>Ma Martha Rincón Escobedo, Rubén Jáuregui Estrada (Universidad Autónoma de Coahuila, Instituto Tecnológico de La</i>	154

Laguna).

- 10 Las relaciones humanas ante uniones L-G. *Ma Martha Rincón Escobedo, Rubén Jáuregui Estrada, Alba Enith Yáñez González, Kristabell Orta Cenicerros (Universidad Autónoma de Coahuila, Instituto Tecnológico de la Laguna).* 171
- 11 Análisis de la violencia de género en la adultez intermedia, el caso de Saltillo Coahuila. *Diana Isabel López Rodríguez, Martha Alicia Cabello García, Rosa Maribel Lugo Saucedo, Irma Nallely Moreno Mora (Universidad Autónoma de Coahuila).* 185
- 12 Familias, migración y políticas públicas: dimensiones de encuentro y reflexión para el Trabajo Social. *Rosa Patricia Román Reyes, Laura Fernanda Torres López, Alondra Pantoja Neri, Diana Franco Alejandre (Autónoma del Estado de México).* 204
- 13 Ansiedad y conductas autodestructivas en adolescentes. *Cindy Gabriela Sainz Villarreal, Karla Patricia Valdés García, Itzia María Cazares Palacios (Universidad Autónoma de Coahuila).* 229
- 14 La desintegración familiar: sus repercusiones en los subsistemas familiares. *María de Lourdes Cepeda Hernández, Laura Saray Juárez Armendáriz, María Cristina Rodríguez Covarrubias, Karla Denisse Navarro Lucio (Universidad Autónoma de Coahuila).* 247
- 15 Violencia familiar y rendimiento escolar: un análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán. *María Ermila Moo Mezeta, Alejandra Vianney Arellano Sierra, Gladys Alejandra Castillo Villegas, Román Adrián Ojeda Olán (Universidad Autónoma de Yucatán).* 263
- 16 Educación sexual en la adolescencia como parte del proceso familiar y educativo de preparación para la vida. *Nelly Elizabeth Reyes Segovia, Ana María Urzúa Salas (Instituto de Educación de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes).* 290
- 17 Exploración del significado psicológico y representación social del género mediante el uso de redes semánticas naturales. *Karla Patricia Valdés García, José González Tovar, Iris Monroy Velasco, Elva Alejandra Espinoza Pérez. (Universidad Autónoma de Coahuila).* 309
- 18 El proceso de desistencia y de reincidencia delictiva en jóvenes que estuvieron reclusos en centros de internamiento para menores en Nuevo León. *Benito Torres Escalante, Raúl Eduardo López Estrada (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 322

EJE 2: GRUPOS VULNERABLES

- | | | |
|----|--|-----|
| 19 | Calidad de vida en el Adulto Mayor: estudio desde una perspectiva de género. <i>Rosa Isabel Garza Sánchez, Fernando Bruno, Laura Karina Castro Saucedo, Jesús Acevedo Alemán (Universidad Autónoma de Coahuila).</i> | 341 |
| 20 | El estudio de la trata de personas: aspectos metodológicos. <i>Simón Pedro Izcara Palacios, Karla Lorena Andrade Rubio. (Universidad Autónoma de Tamaulipas).</i> | 361 |
| 21 | Violencia en el noviazgo en los jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León. <i>Arely Lizbeth Coronado López, Vanessa Espino Saldaña, Leslie Susana Muñoz López, Perla Cecilia Tienda Roan (Universidad Autónoma de Nuevo León).</i> | 375 |
| 22 | Investigación Descriptiva del Perfil Sociodemográfico de los Pobladores y su influencia a la Participación Comunitaria: Caso de una comunidad vulnerable del Municipio de Escobedo, N.L. <i>María Margarita Ramírez González, Hortencia Margarita Sánchez Guerrero, María Francisca García Ramos, María Teresa Obregón Morales (Universidad Autónoma de Nuevo León).</i> | 389 |
| 23 | Percepción de Violencia de Género y Redes de Apoyo en mujeres de la tercera edad en Saltillo, Coahuila. <i>Martha Alicia Cabello García, Rosa Maribel Lugo Saucedo, Diana Isabel López Rodríguez, Ma Guadalupe de Hoyos Torres (Universidad Autónoma de Coahuila).</i> | 406 |
| 24 | Dimensiones del capital social en torno a la violencia de género en mujeres universitarias saltillenses. <i>Rosa Maribel Lugo Saucedo, Diana Isabel López Rodríguez, Martha Alicia Cabello García, Ma Guadalupe de Hoyos Torres. (Universidad Autónoma de Coahuila).</i> | 430 |
| 25 | El Derecho a una Vida Digna. <i>María Taide Garza Guerra. (Universidad Autónoma de Tamaulipas).</i> | 450 |
| 26 | 25 años de peritaje cultural en México: marco legal y perspectivas. Una mirada desde el sur de Veracruz. <i>Florentino Cruz Martínez (Universidad Veracruzana).</i> | 461 |
| 27 | Medición del significado psicológico de la muerte en los adultos mayores mediante redes semánticas naturales. <i>José González Tovar, Iris Rubí Monroy Velasco, Alicia Hernández Montaño, Karla Patricia Valdés García (Universidad Autónoma de Coahuila).</i> | 477 |
| 28 | Experiencias, Significados y Consecuencias del Maltrato Infantil en el Área Metropolitana de Monterrey. <i>Juan Luis Herrera Díaz, Karen Aylin Salas Noguera, Patricia Martínez Ramos, David De Jesús</i> | 490 |

Reyes. (Universidad Autónoma de Nuevo León).

- 29 Cuidado Prenatal en Adolescentes Embarazadas. *Rosalva del Carmen Barbosa Martínez, Raquel Alicia Benavides Torres. (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 515
- 30 Acercamiento a la vulnerabilidad de las mujeres con un hijo con discapacidad motriz. *Karla Urbina Herberth, Noelia Pacheco Arenas, Mayté Pérez Vences (Universidad Veracruzana).* 529
- 31 Diagnóstico sobre violencia en el noviazgo, en estudiantes de la Universidad Veracruzana, Campus Minatitlán. *Kelly Aileen Suárez Rodríguez, Nora Hilda Fuentes León (Universidad Veracruzana).* 546

EJE 3: EDUCACIÓN

- 32 Calidad educativa y estudiantes universitarios: perspectivas transnacionales. *Oswaldo Méndez Ramírez, Sindy Yaneth de la Torre Pacheco (Universidad Autónoma de Coahuila).* 566
- 33 La Educación a Distancia: Experiencias y comportamientos de los actores educativos en el proceso de Enseñanza Aprendizaje. *Miguel Ángel Iglesias Cantú, Lydia del Carmen Ávila Zárate (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 588
- 34 La lectura como ejercicio de libertad: Aficionados literarios, un proyecto de intervención social para el fomento de la lectura. *Liliana Guadalupe Medrano Trejo, María Eugenia Lobo Hinojosa (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 600
- 35 El desaprovechamiento de las tablets como herramientas de aprendizaje. Caso de estudio en la ULSA Victoria. *David Santamaría Cid de León (Universidad La Salle Victoria).* 624
- 36 Intervención Social para el fortalecimiento de la formación integral en los estudiantes del CONALEP, Monterrey. *Dolany Katrin Acuña Jiménez, María Francisca García Ramos (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 641
- 37 Diseño Instruccional y Guía Interactiva Virtual para EXENS de la Licenciatura en Diseño Industrial de la U.A.N.L. (Consulta, práctica y evaluación). *Ana María Torres Fragoso (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 664
- 38 El coito como conducta sexual de riesgo en adolescentes. *Claudia Gómez Hernández, Timoteo Rivera Vicencio. (Universidad Veracruzana).* 690

- 39 La intervención artística en el espacio educativo. *Rosa Irasema Aguirre Gutiérrez, Laura González García. (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 703
- 40 La autoestima positiva como mediadora en la relación de la autoestima negativa (efecto del bullying) y la expectativa positiva de futuro. En alumnos de un Bachillerato en Tamaulipas. *Pedro Alberto Herrera Ledesma, Francisca Elizabeth Pérez Tovar, Yadira Guadalupe Marín Duran, Tania Berenice Hernández Hernández (Universidad Autónoma de Tamaulipas).* 719
- 41 Intervención grupal con estudiantes en riesgo de deserción. *Pablo Armijo García, Tabita Balderas Rodríguez (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 747
- 42 Competencias tecnológicas en la formación e intervención de los Trabajadores Sociales. *Lydia del Carmen Ávila Zárate, Cindy Yajaira Torres Rojas, Liliانا Mercedes Aguilar Alemán. (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 763

EJE 4: SALUD

- 43 Las prácticas alimentarias de adolescentes preparatorianos dentro de un contexto de inseguridad alimentaria. Implicaciones para la política social. *Sandra Rubí Amador Corral, Martha Leticia Cabello Garza. (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 778
- 44 El cuidador primario como elemento fundamental en la intervención social. *Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos, Carlos David Santamaría Ochoa (Universidad Autónoma de Tamaulipas).* 792
- 45 De la construcción social a la construcción teórico – metodológica de la nota de Trabajo Social en el contexto hospitalario. *Ruth Lomelí Gutiérrez, Nora Hilda Fuentes León (Universidad Veracruzana).* 810
- 46 Cuidado de enfermería perdido en pacientes postquirúrgicos con riesgo de caídas. *Leticia Vázquez Arreola, Clara María Ruelas Conde, Sofía Guadalupe Medina Ortiz, María Guadalupe Moreno Monsiváis (Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Mexicano del Seguro Social).* 825
- 47 Rompiendo estereotipos para la prevención del embarazo, VIH e ITS en mujeres de comunidades indígenas que radican en el Área Metropolitana de Monterrey. *María Dolores Corona Lozano, Gelacia Cecilia Chávez Valerio, María del Carmen Farías Campero (Universidad Autónoma de Nuevo León, Zihuame Mochila).* 848

- 48 Análisis del Programa Control Prenatal en una Unidad de Medicina Familiar del IMSS. *Ma Guadalupe Interrial Guzmán, María Guadalupe Moreno Monsiváis, Sofía Guadalupe Medina Ortiz, Karina Milagros Castro Guzmán (Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Mexicano del Seguro Social).* 862
- 49 Diseño de una intervención educativa para el manejo de la medicación en el paciente al alta hospitalaria. *María Guadalupe Moreno Monsiváis, Ma Guadalupe Interrial Guzmán, Sofía Cheverría Rivera (Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de San Luis).* 879
- 50 Características maternas y práctica de lactancia materna en habitantes de una comunidad con alto grado de marginación del área metropolitana de Monterrey. *Adriana Zambrano Moreno, Ana Elisa Castro Sánchez, María Natividad Ávila Ortiz (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 893
- 51 Calidad de vida digna en usuario terminal con cáncer cervicouterino en Ciudad Victoria Tamaulipas, México: Estudio de Caso. *Jorge Martín Trujillo Bautista, Guillermina de la Cruz Jiménez Godínez, Francisca Elizabeth Pérez Tovar, Porfiria Calixto Juárez (Universidad Autónoma de Tamaulipas).* 907

EJE 5. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- 52 El bienestar subjetivo y la ergonomidad en el diseño de espacios habitables desde la perspectiva del pensamiento complejo. *Marta Nydia Molina González, Liliana Beatriz Sosa Compeán. (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 923
- 53 Imaginarios urbanos de movilidad en Monterrey. *Sonia Guadalupe Rivera Castillo, Carmen Aída Escobar Ramírez, Gerardo Vázquez Rodríguez (Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Barcelona).* 936
- 54 La movilidad en los municipios periféricos del área metropolitana de Monterrey: hacia un cambio de paradigma. *Eduardo Sousa González, Jesús Humberto Montemayor Bosque (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 951
- 55 Globalización, Urbanismo, y los paradigmas desde el Trabajo Social. *Guillermo Campos y Covarrubias (Universidad Autónoma de México).* 970
- 56 Derechos humanos, Medio Ambiente y Vivienda. *Angélica Saucedo Quiñones (Universidad Nacional Autónoma de México).* 983

EJE 6. POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

- 57 Capital social, participación en redistribución alimentaria y seguridad alimentaria en cuatro comunidades Tseltales de los Altos de Chiapas, México. *Sindy Yaneth De La Torre Pacheco, Oswaldo Méndez Ramírez (Universidad Autónoma de Coahuila).* 1000
- 58 La Política Social ante los nuevos contextos económicos. *Gabriela Fuentes Reyes, Luis Raúl Ortiz Ramírez, Juan Bernal Aguirre (Universidad Autónoma del Estado de México).* 1022
- 59 ¿Destinan pobres y ricos una cantidad de tiempo distinta a sus actividades? Uso del tiempo y nivel de ingresos en México. *Humberto Charles Leija, Gilberto Aboites Manrique, Ignacio Llamas Huitrón (Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa).* 1036

EJE 7. EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 60 El compromiso organizacional como mediador en la relación de la justicia interaccional y la intención de rotar en trabajadores sociales de hospitales de Tamaulipas. *Pedro Alberto Herrera Ledesma, Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos, David Josué Ortiz González (Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Politécnica de Victoria).* 1055
- 61 Uso de la computadora y diferencias salariales en el mercado laboral de Chihuahua: un análisis exploratorio. *Aldo Josafat Torres García, Gloria Lizeth Ochoa Adame, Arantza Cordero Balderrama (Universidad Autónoma de Chihuahua).* 1083
- 62 KIA Motors México, una estrategia de Inversión Extranjera Directa (IED) en el estado de Nuevo León para la generación de empleos y crecimiento económico durante el período del 2009–2014. *José Manuel Vázquez Godina, Francisco Jesús Villegas Rangel (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 1097
- 63 Aprendizaje cooperativo, posibilidad para desarrollar competencias laborales en adultos con discapacidad adquirida en regiones mineras. *Bertha Silvana Vera Barrios, Jorge Pedro García Contreras, Luis Antonio Lazo Alarcón (Universidad Nacional de Moquegua, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Nacional de San Agustín Arequipa).* 1118

EJE 8. TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES

- 64 Las familias como institución ante las políticas públicas, una detención a futuros problemas sociales. *Rosa Patricia Román Reyes, Laura Fernanda Torres López, Temoatzín Gómez Cambrón, Nancy* 1149

Leticia Vilchis Hinojosa (Universidad Autónoma del Estado de México).

EJE 9. TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES

- | | | |
|----|---|------|
| 65 | Resultados de la evaluación del Proyecto de Intervención Pre-jubilatoria para Profesores de la Preparatoria #15 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. <i>Mauricio Villa Amezcua, Héctor Augusto Mendoza Cárdenas, Martha Leticia Cabello Garza</i> (Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Coahuila). | 1162 |
| 66 | Contribución del Trabajo Social a la competitividad de las empresas, caso de 2 sucursales del Corporativo Mcdonald's , Monterrey, Nuevo León, México. <i>María Francisca García Ramos, Reina Hernández Hernández, Margarita Ramírez González, Hortencia Margarita Sánchez Guerrero</i> (Universidad Autónoma de Nuevo León). | 1182 |
| 67 | Programa de Intervención para prevención del consumo de alcohol en jóvenes desde el enfoque Gestalt. <i>Martha Alicia Cabello García, Gabriela Linares Acuña, Rosa Maribel Lugo Saucedo, Alejandra Saraí Almanza Martínez</i> (Universidad Autónoma de Coahuila). | 1209 |
| 68 | Propuesta de intervención social de un grupo de ayuda mutua para generar estilos de vida saludable en jóvenes con obesidad. <i>Dra. Martha Leticia Cabello Garza, Dra. Elizabeth Mendoza Cárdenas</i> (Universidad Autónoma de Nuevo León). | 1225 |
| 69 | Experiencias en la intervención del Trabajo Social de Casos a nivel de educación básica (Primaria). <i>Jooselin Yulet Reyes Martínez, Julio Cesar González Vázquez, Nancy Citlaly Jiménez Narváez</i> (Universidad Autónoma de Tamaulipas). | 1237 |
| 70 | Distorsiones cognitivas en delincuentes con agresividad reactiva. <i>Diana Verónica Rodríguez Cepeda, Karla Patricia Valdés García, Itzia María Cazares Palacios</i> (Universidad Autónoma de Coahuila). | 1253 |

“La política social ante los nuevos contextos económicos y sociales”.

Gabriela Fuentes Reyes²⁴⁶
Luis Raúl Ortiz Ramírez²⁴⁷
Juan Bernal Aguirre²⁴⁸

Resumen

La política social se ha considerado como un mecanismo o instrumento para mejorar las condiciones de vida de la sociedad, que contribuye al crecimiento económico y al logro de la cohesión social, lo que ha ocasionado que en los últimos años los gobiernos de una gran cantidad de países del mundo intensifiquen sus esfuerzos y multipliquen los recursos encaminados a la atención en diversos temas: educación, salud, pobreza, vivienda, empleo, entre otros. Bajo este contexto se presenta un panorama general en torno a la discusión sobre las posibles orientaciones de la política social: Universalismo y Focalización.

Actualmente, focalización y universalismo son políticas complementarias y no, como fue concebido en los años ochenta, políticas contrapuestas. Es que la focalización se torna improcedente cuando se pretende como única forma de asignación de recursos sociales (Costa, 2015). Lo que comienza a quedar más claro es la necesidad de combinar instrumentos de focalización estratégicos con concepciones más amplias de asignación de recursos, donde las sinergias positivas entre las diversas áreas con responsabilidad en lo social puedan ayudar a brindar una mejor y mayor cobertura a las poblaciones con carencias básicas.

Palabras Clave: Universalidad, focalización, programas sociales.

Key words: Univierlatity, focalitation, social programs.

Introducción

Dada la extensión y perfil del tema, se precisa desde ahora que por razones de pertinencia, el trabajo que aquí se presenta se enfocará a Latinoamérica y se acentuará en México. Ello con la intención de sumar en el desarrollo de perspectivas y visiones que coadyuven, paradójicamente, a generar contrastes y encuentros entre la región y el país.

De los retos internos más grandes que enfrentan los Estados es el de lograr satisfacer las necesidades de sus habitantes/residentes y lograr combinarlos de manera efectiva con el desarrollo económico y la cohesión social. Para ello, los gobiernos han optado por diversos enfoques y herramientas que se van ajustando a las realidades propias de cada país y al contexto internacional en el que se desarrollan.

²⁴⁶ Universidad Autónoma del Estado de México.

²⁴⁷ Universidad Autónoma del Estado de México.

²⁴⁸ Universidad Autónoma del Estado de México.

La superación de tales retos supone el diseño y ejecución de políticas y programas sociales que puedan redituar beneficios tanto a mediano como a largo plazo, y que del mismo modo sean capaces de integrarse armónicamente con los planes de desarrollo establecidos para así lograr la mayor eficiencia del Estado con respecto al uso de recursos a favor de la población.

Puesto que el objetivo de esos esfuerzos es la población, debe señalarse que aquéllos deben ser encaminados a enfrentar, principalmente, los problemas de distribución de la riqueza y de acceso a servicios públicos que se agravan por la ubicación de los sujetos en condiciones tan diversas que en general terminan siendo sumamente verdaderas. En ese sentido, los gobiernos deben lograr integrar la visión de país que se tiene con las realidades que vive la población, aunque éstas no sean homogéneas. Con esto se quiere resaltar el hecho de que la composición e interacción entre personas, y entre grupos y comunidades, genera conflictos sociales, económicos y culturales.

Las realidades a las que se hace mención, terminan siendo, más que importantes, determinantes para poder establecer las políticas y programas sociales, pues debe de considerarse la vulnerabilidad en que se encuentran algunos sectores de su población, y que por razón de ella ven limitadas sus potencialidades, generando una doble problemática: en lo individual y en lo colectivo; es decir, que desde la perspectiva de los sujetos empobrecidos y pertenecientes a algún otro grupo vulnerable, la movilidad social se mira como algo realmente complicado y distante, restando en el desarrollo y crecimiento de lo social.

Considerar tanto a los grupos vulnerables como a la movilidad social es inevitable al hablar de América Latina, pues se estima que en nuestra región hay 167 millones de personas²⁴⁹ que viven en pobreza (González, 2015), con todas las consecuencias que ello tiene, como el difícil acceso a fuentes de ingresos sólidas y duraderas, no poseer una vivienda digna que cuente con servicios básicos como agua y electricidad, no tener acceso a la educación y ni a servicios de salud.

Como es sabido la región ha sufrido grandes cambios y transiciones que le han ido posicionando hasta donde se encuentra actualmente, pasando por épocas de bonanza y otras de crisis, como la sufrida en los años ochenta: época en la cual se gesta con mayor intensidad el debate entre la universalidad y la focalización. Dichas herramientas vieron la luz gracias a la convergencia entre diferentes circunstancias y factores, políticas, realidades económicas y el sistema capitalista y neoliberal.

²⁴⁹ Dato de CEPAL para 2014. También es importante señalar que para ese año, la misma CEPAL, en su Observatorio Demográfico 2014 estimaba que en América Latina vivían cerca de 612 millones de personas, es decir, cerca del 30 % se encuentra en pobreza.

Diferentes autores señalan el contexto histórico como elemento trascendental para posicionarse con respecto al uso de una u otra perspectiva – sobre la focalización y la universalización–, sobre todo porque bajo dicho contexto es posible dimensionar las transiciones sufridas y gracias a las cuales se fue confeccionando el estado actual que guardan las cosas. Es por ello que a continuación se realiza una breve síntesis del contexto que se considera necesario para comprender de mejor manera cómo es que se genera y evoluciona el debate en torno al tema que se aborda.

La instauración del Estado de Bienestar, la protección a los derechos humanos y las economías sólidas fueron factores determinantes para poner en marcha una serie de políticas que tenían por objetivo alcanzar a la mayor cantidad de personas posibles, para garantizarles el acceso a los bienes y servicios considerados como indispensables para alcanzar un mínimo de bienestar. Por ello es que se empezaron a desarrollar conceptos como el de ciudadanía social, donde se incorporaban dichos beneficios (García, 2000). Al respecto, Filgueria retoma a Thomas Marshall y señala que por aquélla se **entiende el “derecho de todos los ciudadanos de acceder a la herencia material y simbólica que en un momento histórico determinado es considerado el mínimo necesario para vivir con dignidad” (F., 2014, p. 5), ello en el contexto** de la modernidad donde se sustituye el vasallaje (personas sujetas a un señor feudal) por la categoría de ciudadanos libres con derechos y pertenecientes a un Estado-Nación. Estos procesos estuvieron marcados por estrategias que aspiraban a la modernización de estructuras, bajo una concepción más bien nacionalista y conservadora, distante del actual neoliberalismo y del comercio internacional. Incluso, el mismo autor señala que en los Estados de Bienestar existen cuatro operaciones básicas, a saber: la desmercantilización y la defamiliarización del acceso al bienestar; la regulación e incidencia en el comportamiento de los mercados; y la redistribución de bienes y servicios a causa de su función recaudadora (Filgueria, 2014).

Desde inicios del Siglo XX y hasta los años sesenta, la región experimentó procesos de gran crecimiento económico, por lo que en función de ello se comenzaron a trazar algunas rutas que permitieran continuar con dicho crecimiento y además fortalecieran las relaciones económicas y comerciales entre países. Así, para la década de los setenta, empieza a darse un desaceleramiento de sus economías y por esta razón las directrices comenzaban a ser más proteccionistas, tendientes ya no al mercado continental, sino concentrándolo sólo a regiones (Martínez y Soto, 2012).

Sin embargo, fue en la década de 1980 cuando América Latina sufre un duro golpe al crecimiento económico y a las condiciones en que deberían los Estados de hacer frente a sus responsabilidades para con los ciudadanos. Derivado de ello, algunos países deben suspender el pago de su deuda

(Martínez y Soto, 2012) y con ello los demás se ven tan afectados que periodo se le denominó la crisis de la deuda.

Recién en los albores los noventa –concretamente en 1990– se lleva a cabo la primera versión del Consenso de Washington²⁵⁰, el cual tenía como finalidad práctica encontrar formas en las que los gobiernos latinoamericanos pudieran financiar su deuda externa. Derivado de ello se establecieron algunas medidas para facilitar el comercio entre los denominados países en vías de desarrollo y los desarrollados. Con este consenso se dio le entrada a la región a una nueva corriente económica marcada por el comercio internacional y el paradigma del neoliberalismo. Las formulaciones sobre las que versó el Consenso de Washington fueron:

- disciplina presupuestaria;
- cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras);
- reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados;
- liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés;
- búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos;
- liberalización comercial;
- apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas;
- privatizaciones;
- desregulaciones;
- garantía de los derechos de propiedad (Serrano, s.f., s.p., párr. 12)

Bajo ese nuevo paradigma es que se reestructura la política social y se utilizan nuevos mecanismos para lograr la satisfacción de las necesidades de la población, pues con ello se asume al Estado ya no como el ente dador de bienestar, sino como un elemento importante en el engranaje económico y cuya principal tarea es estimular y proteger al sector privado, a los mercados. Contrario a lo que pasaba con el anterior modelo de bienestar donde las políticas estaban enfocadas a la universalización –guiadas por los principios del bienestar, el desarrollo, los derechos humanos y la ciudadanía social–, ahora los esfuerzos estarían racionalizados en función de la mermada capacidad financiadora de los Estados y concentrados en alcanzar las mayor eficacia y eficiencia, por lo que la focalización se presentó como la

²⁵⁰ En él participaron economistas destacados que proponían medidas acorde con los postulados de Washington, es decir, conforme al diseño trazado por los acuerdos posteriores a la Segunda Guerra Mundial: los llamados acuerdos de Breton Woods, que eran operados por tres entes en específico: el Banco Mundial, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional. Cabe señalar que con dichos acuerdos se estableció una política de financiamiento, principalmente, para los países más afectados. Para profundizar en el tema se sugiere revisar el texto de Rubí Martínez y Ernesto Soto (2012), El Consenso de Washington: la instauración de políticas neoliberales en América Latina.

herramienta más útil y viable para los gobiernos. Esta herramienta ayudaría a resolver, parcialmente, algunas de las interrogantes de mayor peso, a saber: ¿Quiénes deben ser las personas beneficiadas? ¿Quién debe hacerse cargo y en qué medida? ¿Cuáles serán los beneficios de los programas implementados?

Es innegable que lo dicho sirve como base esencial para entender y dimensionar, cuando menos de inicio, la importancia que tiene el enfoque que se le dé a las decisiones gubernamentales a favor de la población. Así, el presente trabajo continuará en el desarrollo de un marco teórico que sustente las consideraciones para las cuales fue proyectado.

Por principio es necesario definir qué es una política social y cuál es su importancia en el esquema de desarrollo de un país. Posteriormente se abordarán los conceptos de focalización y universalización, para así delimitar y enmarcar las diferencias generales y específicas que hay entre ellos.

Para entender qué es una política social, hay que partir del hecho que ésta es una expresión de la política pública, por lo que definirla en primer **término es relevante. Así se tiene que “las políticas públicas son aquellas intervenciones del Estado que tiene como misión modificar problemas sociales o económicos de fondo y que se han establecido de manera fija en la sociedad” (Camara, 2014, p. 3). Por su parte, Satriano dice que**

La política pública se entiende como el proceso mediante el cual el Estado diseña y ejecuta una política dirigida a un sector mayoritario de la población; esa política puede involucrar no sólo acciones, sino también omisiones respecto de asuntos de interés para determinados actores (Satriano, 2006, p. 65).

Siguiendo a la misma autora, se obtiene que hay que “entender la política social en tanto política pública, donde ‘política’ sería un espacio de decisión sociopolítica que involucra un tipo determinado de racionalidad, a través de la cual se asignan valores a la población o a grupos de ella”, lo cual permite “entender a la política social como un proceso en el que los distintos actores que la protagonizan desarrollan prácticas cuyos contenidos obedecen a una pluralidad tanto de valores como de fines” (Satriano, 2006, p. 65).

Considerando principalmente que la política social es “responsabilidad del Estado” (Ocampo, 2008, p. 37), De Barros y De Carvalho entienden por ésta “cualquier intervención destinada a promover mayor equidad” (s.f., p. 6), a lo que debe agregarse que el contenido de esa política social estará determinada por sus objetivos, trascendencia e impacto (Satriano, 2006). José Adelantado señala cinco puntos fundamentales que deben ser considerados para el diseño de estas políticas, a saber:

(...) cuestiones sociales, como el envejecimiento de las poblaciones, los cambios familiares (...) problemas sociales, como el desempleo (...)

necesidades de grupos sociales específicos como discapacitados (...) los grandes servicios públicos (sanidad, educación, pensiones, vivienda) [y] en cómo ésta [la política social] afecta a la vida de las personas (Adelantado, 2005, p. 1).

Para este punto es necesario referir que para las décadas de 1980 y 1990, la transición del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal era tan reciente que es entendible que los debates relativos a las políticas sociales y a su operatividad versaran sobre la oportunidad y pertinencia bajo el contexto de cada uno de los modelos señalados. De hecho, es importante tener presente que hasta antes de los ochenta, en épocas de bonanza²⁵¹, en América Latina las políticas sociales eran consideradas de menor importancia que las públicas, pues jugaban un rol más bien complementario. Ello en virtud de que para tal momento el esquema de Estado de Bienestar seguía siendo el imperante y, por ende, los planes de desarrollo estaban encaminados a la universalización de los bienes y servicios; se aspiraba a alcanzar la cobertura total, siendo entonces las políticas sociales las herramientas para alcanzar la equidad – como concepto básico y rector de éstas–. Por el contrario, con la entrada del modelo neoliberal, los Estados debían ajustar sus presupuestos y hacer uso racional y eficiente de recursos para así atacar frontalmente las carencias que la población sufría –y que aún hoy no son superadas–, alejándose en alguna medida del concepto de equidad para concentrarse en otros como la pobreza y **el crecimiento económico. En ese sentido, Patricia Home dice que “se da, entonces, una relación entre los modelos político e ideológico del Estado, su caracterización económica y sus consecuencias en las políticas sociales, lo cual explica la adopción de determinados modelos de política social”** (2012, p. 97).

Dejando de lado que los países se ajusten o no a los lineamientos de los paradigmas de Estado, es necesario reconocer que uno de los grandes problemas que enfrentan las administraciones es la deficiente operación de las instituciones, donde concurren tanto la ineficiencia como una comprobada incapacidad para resolver problemas y cumplir con sus encomiendas. Así pues, en la realidad –un tanto alejada de la teoría–, las políticas sociales se ven afectadas por factores independientes al diseño de las mismas.

En ese sentido cabe señalar que para afrontar sus responsabilidades – independientemente de si la conformación es un Estado de Bienestar o un Estado Neoliberal– es importante considerar los criterios diferenciados de

²⁵¹ No es de poca relevancia señalar que tal como afirman diversos autores, hasta antes de los ochenta, en América Latina el sistema de recaudación fiscal era fuerte gracias a que una gran parte de la población se empleaba en trabajos formales, situación que se fue revirtiendo poco a poco, siendo que para 2015, se estimó que entre 60% y el 70% de la economía se representaba en la informalidad (González, 2015, párr.. 5)

elegibilidad y cobertura frente al riesgo social enunciados por Filgueira, a saber:

(...) **necesidad, pertenencia estamental o mérito, y ciudadanía.** Esto fue y sigue siendo parte de un debate permanente en el mundo y la región. En otras palabras, para ser sujeto de derechos a transferencias, bienes, servicios o regulaciones de protección, los Estados determinaron que en algunos casos ello derivaba de la necesidad de los individuos (y la imposibilidad de satisfacer la misma desde otras esferas), en otros de la pertenencia y contribución a grupos o categorías sociales estamentales (categorías de ocupación o roles en la familia) y, finalmente, en algunos casos al mero hecho de la ciudadanía o residencia en un país determinado.

Dado que el presente trabajo tiene por finalidad presentar un panorama general, se retoman las razones para determinar una u otra modalidad expuestas por el mismo autor²⁵² señala, a saber: la eficacia, entendida en cómo es que el Estado hace frente a su responsabilidad para proveer satisfactores y condiciones de bienestar; la igualdad y la equidad, en lo relativo a la reducción de desigualdades a cargo del Estado y a través de la utilización de mecanismos como la focalización y la universalización; y la **cohesión social entendida como elemento productor de “orden social y político, en un contexto creciente de integración sistémica”** (Filgueiras, 2004, p. 12), es decir, la creación de espacios identitarios y marcos normativos comunes.

Ahora bien, como se dijo anteriormente, después de haber abordado a las políticas sociales, lo que ahora nos ocupa es retomar a la universalización y a la focalización como herramientas o perspectivas de aquéllas.

Universalización

Como característica principal del Estado de Bienestar y de la garantía de **derechos humanos, según De Barros y De Carvalho, “universalización significa garantizar a todos el acceso gratuito a determinado servicio o bien, ya sean inversiones o compensaciones”** (2004, p. 8). Es decir, donde **“todos tienen acceso al mismo beneficio y aquellos más pobres representarían una mayor proporción del beneficio o bienestar que aquellos cuyas condiciones de vida sean mejores”, y bajo esa lógica es posible “reducir la inequidad en los resultados de la aplicación de programas sociales”** (Home, 2012, p. 99), puesto que **“el beneficio en cuestión seguramente representa una proporción mayor de ingreso para los pobres que para los no pobres”** (De Barros y De Carvalho, 2004, p. 9).

²⁵² Ibid.

Según señala la doctrina, para reducir esa inequidad, los programas de corte universalista requieren de una gran cantidad de fondos, extraídos de recursos fiscales y su función es redistributiva, es decir, que hay una primera captación de éstos a través de los impuestos y con ellos se financian las políticas y programas sociales. En esa redistribución existe una lógica del Estado de Bienestar, pues como los recursos generadores de estos programas devienen de los ciudadanos, la población a la que será dirigida será aquella que cumpla con los requisitos de ciudadanía y residencia. Aquí es posible entender cómo es que se incorpora el concepto de ciudadanía social al que se hizo referencia previamente.

A través de la implementación de estas políticas, los Estados buscan alcanzar la meta de la cohesión social, reduciendo algunas brechas existentes entre los sectores, pugnando por los principios de igualdad y equidad, a través de la gestión de tensiones y asimetrías sociales que generan riesgos. Entonces la línea conductual es la de convertir esos riesgos en comunes, donde los integrantes de una población deben asumir que para afrontarlos se requiere de la cooperación y la negociación, a fin de que todos puedan participar como beneficiarios, gracias a la sana distribución e interacción (Sojo, 2003).

Los beneficios de este modelo son evidentes en tanto que no hace distinciones innecesarias y la población –como universo– puede gozar de los bienes y servicios sociales. Del mismo modo, el modelo promueve la redistribución de los recursos y con ello es posible generar un estadio de bienestar mínimo para todos. Sin embargo, parte del problema que presenta está en que el Estado puede generar acciones invasivas que alteren la eficiencia de los mercados, provocando así asimetrías que afecten los ingresos y condiciones de los ciudadanos.

Otro de los problemas que enfrenta la universalización es que, en la mayoría de las ocasiones, la realidad es tan abrumadora, que los esfuerzos universalistas quedan rebasados, sobre todo por la dinámica social, la densidad poblacional y estado de desigualdad existente en los países latinoamericanos, forzando de esta manera a que los recursos deban ser racionalizados, es decir, que el gasto debe seguir una lógica de focalización. Esto se torna relevante, pues como se dijo, el modelo requiere de fondos bastos, haciéndolo sumamente oneroso y su mantenimiento se torna más bien complicado.

Focalización

Como se vio, el modelo universalista, al ser de carácter redistributivo, requiere de una inyección fuerte y constante de recursos que son obtenidos a través de la recaudación de impuestos. Pero en la práctica de su

implementación empezó a ser evidente que, en situaciones de crisis, cuando algunos sectores se empiezan a ver más empobrecidos y obteniendo ingresos en trabajos informales, la aspiración de la cobertura total de bienes y servicios quedaba lejos de ser alcanzada. Además, estos programas siguen una dirección descendente, donde los beneficiarios son aquellos que efectivamente se encontraban en trabajos formales. Un gran ejemplo es el caso de los sistemas de salud que cubren a sus afiliados, es decir, a quienes desempeñándose en la formalidad, podían ser beneficiarios de los servicios de la seguridad social gracias a sus aportaciones. Es por ello que esos sectores, al no ser favorecidos, debían ser atendidos de otra manera, lo que llevó a la instauración de políticas de focalización.

Así, se tiene que el modelo que en este segmento se desarrolla es, en **términos prácticos, opuesto a la universalización, pues “consiste en dirigir las acciones a población previamente definida para así obtener mayor eficiencia en la gestión de recursos”** (Editorial, 2014, p. 7), **donde dicha población es la más desfavorecida y que son identificado como beneficiarios de programas sociales, normalmente consistentes en transferencias condicionadas o no condicionadas** (Home, 2012). Como bien apuntan De Barros y De Carvalho, **por focalización “se entiende atender prioritariamente a determinados grupos sociales”** (2004, p. 8).

En la mayoría de los casos, la focalización es concebida más como un instrumento que como una política social. Esto se debe a que en los albores del debate entre estos modelos o perspectivas, ésta era considerada como un instrumento por el cual el Estado se convertía en subsidiario de las deficiencias del mercado en tanto que es su responsabilidad acercar a los recursos a quien no los tiene, o bien, formar capital humano capacitado para insertarse en el mercado laboral y un instrumento compensatorio en tanto que el Estado debía acercar a los bienes, servicios e ingresos a quienes se encontraran por debajo de los indicadores de bienestar (Filgueiras, 2014).

A través del debate sobre la preeminencia de un modelo u otro, se empezó a gestar la idea que estos no estaban precisamente contrapuestos, pues ambos tenían por objeto la protección de los derechos sociales, pues desde su metodología, la focalización también tendía a la universalización (aunque fuese a largo plazo), pero con la ventaja de hacer un uso más racionalizado y eficiente de los recursos para afrontar las desigualdades.

Dentro de las ventajas que encuentra este modelo, dice Home (2012), está que a través de las políticas de focalización es posible reconocer las condiciones específicas de cada sector. Es importante señalar que si bien estos programas atienden mayoritariamente a los sectores empobrecidos, con la evolución y el avance en materia de derechos humanos ahora es posible identificar más grupos vulnerables que se han ido visibilizando y que han

exigido el reconocimiento de sus derechos y por ende han sido motor de nuevas políticas enfocadas a ellos. Aquí juegan un importante rol los criterios de selección señalados anteriormente, pues son la base para que las y los ciudadanos puedan acceder a las políticas y programas sociales.

Parte de la crítica que se la hace a las políticas de esta naturaleza es que a la larga generan distorsiones de los fines trazados y pueden generar un efecto de paralización de recursos, pues se corre el riesgo de frenar el crecimiento de los sectores objetivo. Esto se vuelve evidente al realizar una observación entre la cantidad de programas sociales existentes y los indicadores que no muestran resultados favorables, es decir, que no se ayuda a los beneficiarios a incrementar su capacidad productiva.

Para combatir esta circunstancia, en América Latina se replicaron los programas de transferencia condicionada. Esto son, en términos generales **“son aquellos que transfieren un beneficio económico a cambio de que las personas efectúen ciertas acciones en su beneficio: la responsabilidad de salir de la pobreza es compartida entre el Estado y los hogares pobres”** (Camara, 2014, p. 6). Al respecto señala Rodolfo de la Torre²⁵³ que éstos tratan de incentivar la formación de capital humano; se da una transferencia a cambio de que las personas realicen acciones de cuidado a la salud y que mantengan sobre todo a los niños en las escuelas para que tengan mejores conocimientos, mejores condiciones para insertarse en el mercado de trabajo.

Filgueira (2014, p. 31) presenta una tabla que ilustra cómo ha sido el gasto en este tipo de programas y a continuación se muestra tal y como aparece en su obra.

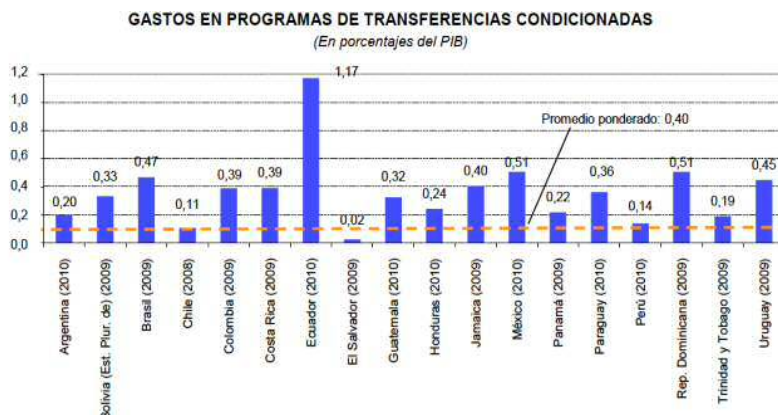


Figura 1. Gastos en programas de transferencias condicionadas

²⁵³ Según Cámara, 2014, p. 6.

Dada la pertinencia, a continuación, se presenta la tabla elaborada por Patricia Home (2012, p. 107) –también tal y como aparece en su obra–, en donde muestra una síntesis muy afortunada y que se considera óptima para concentrar lo expuesto en el presente trabajo.

Paralelo entre las políticas sociales universalistas y asistencialistas

Políticas universalistas	Políticas asistenciales soportadas en instrumentos de focalización
Sistema de políticas sociales centralizado, sectorizado, con aspiración de universalidad y administrado estatalmente. Es de corte keynesiano-beveridgiano.	Gestión y administración de programas sociales caracterizados por la descentralización, cuyo objetivo es llegar a los sectores más pobres y necesitados de protección social. Es de corte neoliberal.
Políticas de provisión de servicios de salud, educación e infraestructura social por regulación o gestión directa del Estado. Buscan la satisfacción de las necesidades básicas y están fundamentadas en los principios de ciudadanía. Sustentadas en los principios de libertad e igualdad que establecen que los derechos primarios liberales son imperativos morales y naturales destinados a contribuir a la consolidación de imaginarios de igualdad y solidaridad.	Políticas de transferencia de bienes, servicios o ingresos monetarios, dirigidas a la población vulnerable y en situación de riesgo social, económico o político. Se identifican por instrumentos que permiten evidenciar condiciones sociodemográficas y ámbitos de residencia considerados pobres y susceptibles de intervención. Es una forma de discriminación positiva de grupos especiales de la población que faculta no solo el acceso sino también la inclusión efectiva.
Sus objetivos se centran en el ciudadano como receptor obligado, pues conciben los servicios sociales como "derechos que a la vez generan deberes".	Se centra en aquellos "merecedores" de asistencia social que por ámbitos de residencia o características funcionales son considerados pobres y susceptibles de intervención.
La universalidad implica normas que rescatan los valores comunes y hacen que personas diferentes tengan interés por convivir en un mismo cuerpo social. Engloba a todos aquellos portadores de la categoría de ciudadano, la cual da lugar a la constitución de identidades colectivas que presuponen cierta igualdad.	La focalización se sustenta sobre valores que hacen diferente al grupo. Crea subcomunidades y normatiza lo diferente. El ciudadano objetivo de estas propuestas, aparece más como un consumidor de la oferta de los programas, que como sujeto de derechos sociales y políticos.

Tabla 1. Paralelo entre las políticas sociales universalistas y asistencialistas.

México

Ahora bien, para el caso de México es necesario señalar que el gasto realizado en materia social es muy fuerte, que la hay muchísimos programas en curso que tratan de atender las desigualdades y fomentar la capacidad productiva de sus habitantes, sin embargo, los resultados no son ni cercanos a lo óptimo. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para 2012, en el país se contabilizaron 278 programas sociales federales²⁵⁴.

Revisando el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, México cuenta con un presupuesto total de

²⁵⁴ Según se muestra en Cámara, 2014, p. 5.

\$4,888,892,500,000 (cuatro billones, ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y dos millones, quinientos mil pesos M/N), de los cuales \$2,004,766,980,314 serán destinados a la atención de la salud, la educación, indígenas, los jóvenes, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, grupos vulnerables, programa PROSPERA (\$82,301, 073, 496), programas sujetos a reglas de operación y a la igualdad entre mujeres y hombres.

Cabe señalar que el Gobierno Federal creó el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) e hizo, a través del Diario Oficial de la Federación 30/11/16, la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017. Esto en abono de la existencia de instancias como el CONEVAL y la CONAPO.

CONEVAL, en sus Consideraciones para el Procedimiento Presupuestario 2017 señaló que en 2014, el 46.2% de la población vivía en pobreza (0.7% más que en 2012), es decir 55.3 millones de personas; y un 9.5% vivía en pobreza extrema (0.3% menos que en 2012), es decir, 11.4 millones de personas. En el mismo documento, se expresa que sólo el 20.5% de la población nacional ni es pobre ni es vulnerable, es decir, 23.6 millones de personas.

Reflexiones finales

La protección a los derechos sociales y su eventual universalización debe estar acompañada de políticas focalizadas que mejoren las condiciones de los grupos vulnerables, a través del uso racional de los recursos. No obstante, decantarse por un diseño único no se considera óptimo, pues como se vio cada uno de los modelos presenta deficiencias que, si son atendidas conjuntamente, pueden ser reducidas. No se debe perder de vista que bajo los preceptos de igualdad, equidad y cohesión social deben encontrarse en armonía con los principios de eficacia y eficiencia, reconociendo que la realidad de algunos sectores de la población es adversa.

Como se ha visto a lo largo del presente trabajo, la convergencia o divergencia de estos modelos en realidad es más palpable en el terreno de los debates teóricos, pues ambos pertenecen a esa gama de esfuerzos desplegados por los Estados, los mercados, las familias y las comunidades para poder avanzar hacia una mejor calidad de vida. Es cierto que los retos son grandes y que la conciliación práctica entre universalización y focalización tampoco es sencilla, sin embargo, esto requiere de los diferentes sectores para que a través de la participación activa, se puedan ir perfeccionando y puliendo los programas sociales.

Referencias Bibliográficas

- Adelantado, J. (2005). *Las políticas sociales*. Universidad de Salamanca. Recuperado de: <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspolicassociales.pdf>
- Cámara de Diputados (2014). Programas sociales. Recuento de sus principales aspectos. *Cámara*, (33). año 03, Debate, México, pp 3-6.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2016). *La población de América Latina alcanzará 625 millones de personas en 2016, según estimaciones de la CEPAL*. Noticias. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/noticias/la-poblacion-america-latina-alcanzara-625-millones-personas-2016-segun-estimaciones-la>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2016). Consideraciones para el Procedimiento Presupuestario 2017, México. Recuperado de <http://coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Consideraciones%20Presupuestales/Consideraciones%20Presupuestarias%202017.pdf>
- Costa, M. (2015). *¿Universalismo y/o focalización? Debates y tensiones en torno a la orientación de la política social asistencial en la Argentina*. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2015/04/Costa.pdf>
- De Barros, R. y De Carvalho, M. (2004). La focalización y la universalización como instrumentos para reducir inequidades. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4404/La%20Focalizaci%C3%B3n%20y%20la%20Universalizaci%C3%B3n%20como%20Instrumentos%20para%20Reducir%20Inequidades.pdf?sequence=2>
- Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2016, México. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016
- Filgueira, F. (2014). *Hacia un modelo de protección social universal en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.
- García, T. (2000). De la ciudadanía social a la ciudadanía multicultural. *Cuadernos de Trabajo Social*, Universidad Complutense de Madrid, 2000, pp. 33-1. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0000110033A/8029>.

- González, A. (2015). El eterno lastre de la desigualdad. *El País*. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/30/actualidad/1422643328_842941.html
- Home, P. (2012). Caracterización del modelo de universalización y focalización utilizado en las políticas públicas. *Revista Ciencias Humanas*, 9(1), julio-diciembre, pp. 97-111.
- Martínez, R. y Soto, E. (2012). El consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*, (37), 35-64.
- Ocampo, J.A. (2008). Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización. *Revista Nueva Sociedad*, (215), Recuperado de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/17052/original/Equidad_macroeconomia_y_politica_social.pdf
- Panorama Social de América Latina, 2014, (LC/G.2635-P), Santiago de Chile, 2014.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2016.
- Satriano, C. (2006). Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad* (15), 2006, 60-73.
- Serrano, J.M. (s.f.). *El "Consenso de Washington" ¿Paradigma económico del capitalismo triunfante?* CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/Mujer/proyectos/gobernabilidad/manual/mod01/13.pdf>
- Sojo, A. (2003). Vulnerabilidad social, aseguramiento y diversificación de riesgos en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. *Revista de la CEPAL*, (80).